

0264-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las siete horas con dos minutos del cinco de julio de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón GOLFITO de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º0218-DRPP-2024 de las trece horas con diecisiete minutos del doce de junio de dos mil veinticuatro, este Departamento le comunicó al partido Movimiento Tiempo de Valientes, que la estructura del cantón de Golfito, de la provincia de Puntarenas quedó integrada de forma incompleta, en virtud de que no se pudo acreditar el nombramiento del señor Juan Ramón Chavarría Hernández, cédula de identidad 106780348, como fiscal por ostentar doble militancia con el partido Unión Costarricense Democrática.

Posteriormente, en fecha trece de junio de dos mil veinticuatro el señor Juan Ramón Chavarría Hernández, remite a la cuenta oficial de correo electrónico de este Departamento, carta de renuncia al partido Unión Costarricense Democrática, la cual fue debidamente tramitada por este Departamento.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN GOLFITO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
800760216	ANA DEL CARMEN MORALES MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603540892	MARIA JIMENEZ ALVAREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
604770021	CARLOS ALBERTO URBINA JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
603290267	BRAYAN EDUARDO MURILLO VILLARREAL	VOCAL PROPIETARIO
602300612	MERCEDES ORTIZ OLMOS	PRESIDENTE SUPLENTE
602840689	DANY VERONICA CATON ACEVEDO	SECRETARIO SUPLENTE
601790359	MIGUEL GAMBOA BADILLA	TESORERO SUPLENTE
603070388	MARCOS CATON TERAN	VOCAL SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
106780348	JUAN RAMON CHAVARRIA HERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800760216	ANA DEL CARMEN MORALES MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603290267	BRAYAN EDUARDO MURILLO VILLARREAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
604770021	CARLOS ALBERTO URBINA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603540892	MARIA JIMENEZ ALVAREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

602300612	MERCEDES ORTIZ OLMOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
207870146	CINDY DANIELA CAMPOS PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE
602840689	DANY VERONICA CATON ACEVEDO	TERRITORIAL SUPLENTE
117580050	KATHERINE DE LOS ANGELES BARRANTES SEGURA	TERRITORIAL SUPLENTE
603070388	MARCOS CATON TERAN	TERRITORIAL SUPLENTE
601790359	MIGUEL GAMBOA BADILLA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps

C.: Exp. n.º: 404-2024, partido Movimiento Tiempo de Valientes (MOTIVA)

Ref., No.: S (1608, 1685)-2024